

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 080

Fecha Estado: 21/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420190052700	Verbal	JESUS EULISE ARCOS MURILLO	JAVIER MUÑOZ ARANGO	Auto cumplase lo resuelto por el superior SE DECLARA DESIERTO RECURSO DE APELACIÓN.	20/06/2023		
05001310301420190053100	Verbal	JULIAN FELIPE MONTOYA ESCOBAR	EDUARDO VARGAS MARTINEZ	Auto resuelve recurso NO REPOSE AUTO ATACADO; SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN EN EL EFECTO SUSPENSIVO; SE ADICIONA AUTO DEL 20 DE ABRIL DE 2023.	20/06/2023		
05001310301420210027400	Ejecutivo con Título Hipotecario	INVERSIONES GIRALCES S.A.S.	YOR VIVIANA GOMEZ ARROYAVE	Auto aprueba liquidación DE COSTAS; SE ORDENA REMITIR EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA.	20/06/2023		
05001310301420210039700	Ejecutivo con Título Hipotecario	YULY ECHEVERRY GIRALDO	LUZZ DARY LOPEZ	Auto decreta secuestro Y SE ORDENA COMISIONAR A LA ALCALDÍA DE MEDELLÍN; SE NOMBRA COMO SECUESTRE A LA SOCIEDAD GERENCIAR & SERVIR S.A.S; SE FIJAN HONORARIOS.	20/06/2023		
05001310301420210042200	Verbal	GERENCIAR Y SERVIR S.A.S.	JORGE ENRIQUE GUZMAN	Auto pone en conocimiento CONTROL DE LEGALIDAD; SE CORRIGE AUTO; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE NUEVAMENTE NOTIFICACIÓN.	20/06/2023		
05001310301420220009800	Verbal	BAUDILIO ANTONIO SAN MARTIN MONTOYA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento SE ACLARA NOTIFICACIÓN REALIZADA A PRECOLTUR S.A.S.; SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA; SE REQUIERE PREVIO A DECIDIR SOLICITUD DE ACUMULACIÓN; SE INCORPORA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGA POR JOEL DE JESUS GIRALDO OROZCO.	20/06/2023		
05001310301420220009800	Verbal	BAUDILIO ANTONIO SAN MARTIN MONTOYA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento SE ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA FORMULADO POR JOEL DE JESÚS GIRALDO OROZCO EN CONTRA DE LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	20/06/2023	02 LLG	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420220021300	Divisorios	ADRIAN ORLEY CASTRILLÓN CIFUENTES	HEREDEROS INDETERMINADOS MARGARITA DE JESUS CASTRILLON SALDARRIAGA DE LOPEZ	Auto cumplase lo resuelto por el superior SE REVOCA AUTO; EN CONSECUENCIA; SE DE INADMITE DEMANDA POR SEGUNDA VEZ; SE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS, SO PENA DE RECHAZO.	20/06/2023		
05001310301420220029700	Ejecutivo Conexo	DYA-S S.A.	GUSTAVO ADOLFO PEREZ URIBE	Auto ordena incorporar al expediente LA NOTA DEVOLUTIVA QUE REALIZA LA ORIP DE SINCELEJO.	20/06/2023		
05001310301420220029700	Ejecutivo Conexo	DYA-S S.A.	GUSTAVO ADOLFO PEREZ URIBE	Auto ordena incorporar al expediente LA RESPUESTA A OFICIO QUE REALIZA LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE, PARA QUE ALLEGUE ACTA DE DEFUNSIÓN E IGUALMENTE INFORME LA EXISTENCIA DE SUCESORES PROCESALES.	20/06/2023		
05001310301420220032800	Verbal	MARIA EUGENIA HINCAPIE ESTRADA	CLARA VICTORIA MADRID PALACIO	Auto ordena incorporar al expediente INCORPORA RESPUESTA FONDO REPARACION DE VICTIMAS Y AGENCIA DE DESARROLLO RURAL; SE NOMBRA COMO CURADORA AD-LITEM A LA DRA. LILIANA MARIN RINCON VELEZ, PARA QUE REPRESENTE LOS INTERESES DE LOS EMPLAZADOS.	20/06/2023		
05001310301420220037600	Ejecutivo Singular	JAIRO HENAO HENAO	ALEJANDRO SANDOVAL ECHEVERRY	Auto termina proceso por transacción SE DECLARA TERMINADO EL PRESENTE PROCESO; SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS; SIN LUGAR A CONDENA EN COSTAS.	20/06/2023		
05001310301420220041100	Verbal	REYNER ALBERTO TAMAYO GALLEGO	WILBER MAURICIO VILLA LOPEZ	Auto pone en conocimiento TIENE POR NO CONTESTADA DEMANDA, RECONOCE PERSONERÍA, ORDENA NOTIFICACION POR ESTADO INCORPORA CONSTANCIA NOTIFICACIÓN, ORDENA OFICIAR A SALUD TOTAL EPS.	20/06/2023		
05001310301420230004500	Verbal	CLAUDIA JANETH GALVIS CLAVIJO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento SE ORDENA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA; SE ORDENA OFICIAR; SE TIENE POR NO CONSTESTADA LA DEMANDA; SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE REALICE LAS GESTIONES TENDIENTES A NOTIFICAR A LOS DEMÁS DEMANDADOS.	20/06/2023		
05001310301420230007700	Verbal	MARIA ELCIRA MESA MANCO	MARCOS MESA SANCHEZ	Auto ordena incorporar al expediente LAS RESPUESTAS ALLEGADAS POR DIVERSAS ENTIDADES; SE NOMBRA COMO CURADORA AD-LITEM A LA DRA. ZULMA ODILA BECERRA COSSIO, PARA QUE REPRESENTE LOS INTERESES DE LOS EMPLAZADOS.	20/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420230010800	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	BRIAM MARCEL SANCHEZ CABALLERO	Auto ordena seguir adelante ejecucion PRACTÍQUESE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; SE CONDENA EN COSTAS A LA PARTE EJECUTADA.	20/06/2023		
05001310301420230011700	Ejecutivo Conexo	FERMIN REINEL GALLEGO BLANDON	WILLIAM ALONSO RODRIGUEZ CEBALLOS	Auto pone en conocimiento SE TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA.	20/06/2023		
05001310301420230013100	Ejecutivo Singular	COIN LLC S.A.S.	CORPORACION DIGNIFICAR	Auto ordena incorporar al expediente LA CERTIFICACIÓN REQUERIDA POR EL DESPACHO; IGUALMENTE SE INCORPORA LA RESPUESTA A OFICIO QUE ALLEGA TRANSUNION.	20/06/2023		
05001310301420230016300	Verbal	LISARDO MELENDEZ PEREIRA	SISTEMA ALIMENTADOR ORIENTAL S A S	Auto admite demanda SE CONCEDE EL AMPARO DE POBREZA SOLICITADO; SE ORDENA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA; SE RECONCE PERSONERÍA.	20/06/2023		
05001310301420230016900	Verbal	YEISSON ARMANDO RODRIGUEZ AREVALO	SBS SEGUROS COLOMBIA SA	Auto admite demanda SE CONCEDE LA SOLICITUD DE AMPARO DE POBREZA; SE ORDENA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA; SE RECONOCE PERSONERÍA.	20/06/2023		
05001310301420230017500	Verbal	ORLANDO ZUÑIGA DIAZ	SURANDINA DE TRANSPORTES S.A.	Auto admite demanda SE CONCEDE EL AMPARO DE POBREZA SOLICITADO; SE ORDENA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA; SE RECONOCE PERSONERÍA.	20/06/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)